

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES (01)

Partida	: 10
Capitulo	: 07
Programa	: 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		59.611.840
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		203.425
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		190.082
	99	Otros		13.343
09		APORTE FISCAL		59.407.415
	01	Libre		59.407.415
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		59.611.840
21		GASTOS EN PERSONAL	02	43.717.557
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		12.911.859
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		903.681
	03	Vehículos		331.312
	04	Mobiliario y Otros		222.571
	05	Máquinas y Equipos		349.798
31		INICIATIVAS DE INVERSION	03	2.077.743
	02	Proyectos		2.077.743
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	48
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	3.401
	Los funcionarios contratados para dirigir los establecimientos administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores, como asimismo, los funcionarios contratados para dirigir las unidades de gestión técnica y de gestión administrativa de los referidos centros, podrán desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Con todo, dicho personal, no podrá exceder los 138 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.715.646
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en miles de \$	258.105
	- En el Exterior en miles de \$	2.452
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	2.248.692
03	Incluye recursos para Fondo de Emergencias por \$190.546 miles, para reparar bienes muebles e inmuebles deteriorados por motines, fugas o intentos de fuga, incendios y otras situaciones que perturben el normal funcionamiento de los centros administrados directamente.	
	A los proyectos respectivos no les será aplicable el procedimiento de iden-	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES (01)

Partida	:	10
Capitulo	:	07
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

tificación establecido en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263, de 1975, y su ejecución será dispuesta directamente por el Servicio mediante resolución fundada.